

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	CÓDIGO: CSJCF-CN-F41	 Centro de Servicios Judiciales Manizales CIVIL - FAMILIA
	FORMATO: DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS POR GESTION AGOTADA	VERSIÓN: 2	

DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS GESTION AGOTADA

Manizales 14 De Diciembre De 2021

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 17001400300920210055300
DEMANDANTE: YENNY TATIANA TORRES CASTRO
ACREEDOR PRENDARIO: (1) JHON JAIRO TORRES RENDON
DEMANDADO(A): (2) JHON JAIRO CARDONA

DOCUMENTOS ANEXOS QUE SE DEVUELVEN 1 Y 2

- CONSTANCIA DE OUTLOOK DONDE SE PUEDE OBSERVAR QUE SE LE ENVIO LAS DOS CITACIONES PERSONALES DE AMBOS DEMANDADOS AL ABOGADO
- CONSTANCIA DE OUTLOOK DONDE SE PUEDE OBSERVAR QUE SE ENTREGO EL CORREO DEL ABOGADO
- EJEMPLAR DE LA CITACION PERSONAL DEL CITADO ACREEDOR PRENDARIO: JHON JAIRO TORRES RENDON
- EJEMPLAR DE LA CITACION PERSONAL DEL DDO JHON JAIRO CARDONA
- 13 DE DICIEMBRE DE 2021 EL APODERADO APORTA POR MEMORIALES COPIA COTEJADA DE LA CITACION PERSONAL DEL ACRREDOR PRENDARIO JHON JAIRO TORRES RENDON, PRUEBA DE ENVIO CON # DE GUIA 076000324195 Y UN REPORTE DE NOVEDAD CON LA ANOTACION "NO CONOCEN EL DESTINATARIO"
- 13 DE DICIEMBRE DE 2021 EL APODERADO APORTA POR MEMORIALES COPIA COTEJADA DE LA CITACION PERSONAL DEL DDO JHON JAIRO CARDONA, PRUEBA DE ENVIO CON # DE GUIA 076000324197 Y UN REPORTE DE NOVEDAD CON LA ANOTACION "NO CONOCEN EL DESTINATARIO"

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

SE DEVUELVEN LAS DILIGENCIAS DE LAS DIRECCION DE LA CIUDAD DE MANIZALES AL JUZGADO TODA VEZ QUE EL ABOGADO APORTA POR EL APLICATIVO DE MEMORIALES UN OFICIO DONDE INFORMA QUE NO SE PUEDE NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS PORQUE LA EMPRESA ENVIA ASEGURA QUE "NO CONOCEN EL DESTINATARIO" PARA AMBOS DEMANDADOS

NOMBRE QUIEN RECIBE:

NOMBRE QUIEN ENTREGA: JOSÉ ELIÉCER AGUDELO PÉREZ

Elaborado Por:

José Eliécer Agudelo Pérez

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	CÓDIGO: CSJCF-CN-F41	
	FORMATO: DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS POR GESTIÓN AGOTADA	VERSIÓN: 2	

CITACIONES PERSONALES DEL DDO JHON JAIRO CARDONA Y DEL ACREEDOR PRENDARIO JHON JAIRO TORRES RENDON RADICADO 202100553 JUZGADO 9

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales

<cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co>

Lun 29/11/2021 4:23 PM

Para: angel alexander diaz aguirre <nataliamarquezabogada@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (98 KB)

CITACION PERSONAL JHON JAIRO CARDONA.pdf; CITACION PERSONAL ACREEDOR PRENDARIO JHON JAIRO TORRES RENDON.pdf;

SEÑORA:

NATALIA MARQUEZ CEBALLOS

Manizales

CORDIAL SALUDO,

POR MEDIO DEL PRESENTE ADJUNTO CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL PARA SER REMITIDA A LA PARTE DEMANDADA DENTRO DEL PROCESO QUE USTED ADELANTA EN FAVOR DE LA SEÑORA **YENNY TATIANA TORRES CASTRO**, se le recuerda que deben ser ustedes los que tienen que verificar la citación y la dirección antes de ser enviada al demandado si se encuentra correcta.

NOTA: POR FAVOR SOLO ENVIAR LA PRUEBA DE ENVIO, EL ACUSE DE RECIBIDO, LA COPIA COTEJADA Y LA CONSTANCIA DE ENTREGA CUANDO LAS TENGA TODAS REUNIDAS Y POR FAVOR ENVIARLAS POR SEPARADA LA DE CADA DEMANDADO, RECUERDE DE NO SE PUEDEN FOTOS, DEBE SER ESCANEADA Y QUE QUEDEN BIEN LEGIBLES, GRACIAS.

JUZGADO:	NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
RADICADO:	17001400300920210055300
PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	YESICA ALEJANDRA LONDOÑO VALENCIA
DEMANDADO:	JHON JAIRO CARDONA Y DEL ACREEDOR PRENDARIO JHON JAIRO TORRES RENDON

POR FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

FOLIOS: 02

RECUERDE ALLEGAR LA COPIA COTEJADA, PRUEBA DE ENVÍO, ACUSE DE RECIBO Y SI ES POR LA EMPRESA DE ENVIA LA CONSTANCIA DE ENTREGA QUE ELLOS ENTREGAN DE LA CITACIÓN PERSONAL A LA DIRECCIÓN IP QUE APARECE AL PIE DE ESTE CORREO ELECTRÓNICO

JOSE ELIECER AGUDELO PEREZ

Empleado responsable

Centro de Servicios Civil y Familia

Palacio Nacional Piso 1 - Oficina 108

Manizales – Caldas

NOTA: SEÑORES ABOGADOS Y PARTES, LOS MEMORIALES CON DESTINO A LOS DIFERENTES PROCESOS DEBEN ENVIARSE ÚNICAMENTE POR EL APLICATIVO PREVISTO POR EL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA EL CUAL CORRESPONDE a: [hppt://190.217.24.24/recepcionmemoriales/](http://190.217.24.24/recepcionmemoriales/)

**Retransmitido: CITACIONES PERSONALES DEL DDO JHON JAIRO CARDONA Y DEL
ACREEDOR PRENDARIO JHON JAIRO TORRES RENDON RADICADO 202100553
JUZGADO 9**

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Lun 29/11/2021 4:23 PM

Para: angel alexander diaz aguirre <nataliamarquezabogada@gmail.com>

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no
envió información de notificación de entrega:**

[angel alexander diaz aguirre \(nataliamarquezabogada@gmail.com\)](mailto:nataliamarquezabogada@gmail.com)

Asunto: CITACIONES PERSONALES DEL DDO JHON JAIRO CARDONA Y DEL ACREEDOR PRENDARIO JHON JAIRO
TORRES RENDON RADICADO 202100553 JUZGADO 9

	PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	CÓDIGO: CSJCF-CN-Fo4	
	FORMATO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN ACREEDOR PRENDARIO	VERSIÓN: 2	

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Manizales Noviembre 29 De 2021

SEÑOR(A): JHON JAIRO TORRES RENDON

DIRECCION: CALLE 48 H N° 5B -05

CIUDAD: MANIZALES - CALDAS

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 17001400300920210055300

DEMANDANTE: YENNY TATIANA TORRES CASTRO

DEMANDADO: JHON JAIRO CARDONA Y LUZ ADRIANA CARDONA

CITADO: JHON JAIRO TORRES RENDON (EN SU CONDICON DE ACREEDOR PRENDARIO)

Sírvase comparecer a este **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES** a la dirección que aparece al pie de la presente página, dentro de los **CINCO (05) DÍAS HÁBILES** siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:30am a 12:00m y de 1:30pm a 5:00pm, o por medio de cita previa comunicándose al número celular 3215765914, con el fin de notificarle personalmente el auto de fecha: **octubre 26 de 2021**, dictado dentro de la presente demanda y por el cual se **CITA AL ACREEDOR PRENDARIO** en su contra .

Empleado Responsable



José Eliécer Agudelo Pérez
Nombres y apellidos

Parte interesada

Nombres y Apellidos

Firma

Número de cédula

Fecha:

Elaborado Por:

José Eliécer Agudelo Pérez

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	CÓDIGO: CSJCF-CN-Fo4	
	FORMATO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN ACREEDOR PRENDARIO	VERSIÓN: 2	

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	CÓDIGO: CSJCF- CN-F29	 Centro de Servicios Judiciales Manizales CIVIL - FAMILIA
	FORMATO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	VERSIÓN: 2	

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Manizales Noviembre 29 De 2021

Señor: JHON JAIRO CARDONA RODRIGUEZ

DIRECCION: CRA 28 # 17 - 25

CIUDAD: MANIZALES - CALDAS

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 17001400300920210055300

DEMANDANTE: YENNY TATIANA TORRES CASTRO

DEMANDADO: JHON JAIRO CARDONA Y OTROS

Sírvase comparecer a este **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES** a la dirección que aparece al pie de la presente página, dentro de los **CINCO (05) DÍAS HÁBILES** siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:30am a 12:00m y de 1:30pm a 5:00pm, o por medio de cita previa comunicándose al número celular 3215765914, con el fin de notificarle personalmente el auto de fecha: **septiembre 27 de 2021**, dictado dentro de la presente demanda y por el cual se **LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO** en su contra

Empleado Responsable



José Eliécer Agudelo Pérez
Nombres y apellidos

Parte interesada

Nombres y Apellidos

Firma

Número de cédula

Fecha:

Elaborado Por:

José Eliécer Agudelo Pérez

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	CÓDIGO: CSJCF- CN-F29	
	FORMATO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	VERSIÓN: 2	

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 13 de Diciembre del 2021

HORA: 3:08:28 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **NATALIA MARQUEZ CEBALLOS**, con el radicado; **202100553**, correo electrónico registrado; **nataliamarquezabogada@gmail.com**, dirigido al **JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(+57) 321 576 5914**

Archivo Cargado

APORTANOTIFACREEDORPRENADARIOFALLIDA.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20211213150829-RJC-18533

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales, diciembre de 2021

**SEÑOR
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
E.S.D.**

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

**DEMANDANTE: YENNY TATIANA TORRES CASTRO
DEMANDADOS: JHON JAIRO CARDONA
LUZ ADRIANA CARDONA
RADICADO: 170014003009-2021-00553**

**ASUNTO: APORTA RECIBIDO POR PARTE DE ACREEDOR
PRENDARIO FALLIDA**

NATALIA MÁRQUEZ CEBALLOS, mayor de edad domiciliada en la ciudad de Manizales, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderada de la señora **YENNY TATIANA TORRES CASTRO**, quien actúa en calidad de demandante en contra los señores **JHON JAIRO CARDONA** y **LUZ ADRIANA CARDONA**.

Mediante el presente escrito me permito aportar la copia cotejada de la comunicación para notificación personal del acreedor prendario **JHON JAIRO TORRES RENDON** y su respectivo reporte de novedad en el cual indican que la "NO CONOCEN AL DESTINATARIO", por lo tanto, se le solicita señor Juez se tenga en cuenta la siguiente dirección Calle 26a # 36 15 Barrio el nevado, la cual es aportada por mi poderdante ya que estos han tenido negocios en común.

Por otra parte, se anexa el recibo de pago del gasto en el que incurrió la parte accionante a la hora de cumplir con dicha carga procesal, a fin de que sea tenido en cuenta al momento de liquidar las costas procesales.

Atentamente,


NATALIA MÁRQUEZ CEBALLOS
C. C. 1.053.850.414 de Manizales
T.P 320.459 del C. S



 Ramo Judicial Consejo Superior de la Judicatura Republica de Colombia	PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	CÓDIGO: CSJCF-CN-F04	 Centro de Servicios Judiciales CIVIL - FAMILIA
	FORMATO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN ACREEDOR PRENDARIO	VERSIÓN: 2	

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Manizales Noviembre 29 De 2021

SEÑOR(A): JHON JAIRO TORRES RENDON

DIRECCION: CALLE 48 H N° 5B -05

CIUDAD: MANIZALES - CALDAS

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 17001400300920210055300

DEMANDANTE: YENNY TATIANA TORRES CASTRO

DEMANDADO: JHON JAIRO CARDONA Y LUZ ADRIANA CARDONA

CITADO: JHON JAIRO TORRES RENDON (EN SU CONDICION DE ACREEDOR PRENDARIO)

Sírvase comparecer a este **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES** a la dirección que aparece al pie de la presente página, dentro de los **CINCO (05) DÍAS HÁBILES** siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:30am a 12:00m y de 1:30pm a 5:00pm, o por medio de cita previa comunicándose al número celular 3215765914, con el fin de notificarle personalmente el auto de fecha: **octubre 26 de 2021**, dictado dentro de la presente demanda y por el cual se **CITA AL ACREEDOR PRENDARIO** en su contra.

Empleado Responsable



José Eliécer Agudelo Pérez
Nombres y apellidos

Elaborado Por:

Parte interesada

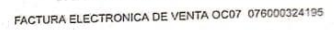
Natalia Márquez Ceballos
Nombres y Apellidos

Firma
10538504H

Fecha:
José Eliécer Agudelo Pérez

COTEJADO POR:
Nombre: Yanielito
Cédula:
Fecha: Día 21 Mes 12 Año 21
COLOMBIA NIT: 800.185.306-4

Palacio de Justicia "Fanny González Franco"
Carrera 23 N° 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas
csjcma@cendoj.ramajudicial.gov.co
8879620 ext. 11600



ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE

Somos Autorrenecedores Resoluc: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 9061 Dic/2020

FEC ADMISION 01/12/2021 11:34			ORIGEN MANIZALES		DESTINO: MANIZALES CALDAS		REG DESTINO MANIZALES						CITA ENTREGA					
REMITENTE: NATALIA MARQUEZ CEBALOS EMAIL: lilijocorporatum@gmail.com							CENTRO DE COSTO:											
DIRECCIÓN: CARRETA 22 # 21 - 05 PISO 5 EDF MANIZALES 50																		
Tel: 3146153979		CEDULA/TINIT 1053850414		COD POSTAL ORIGEN 170001402		CUENTA: 07-003-0001826		UNIDADES		CAUSAL DEVOLUCION		No. 31		1		2		
								Desconocido										
								PESO(gramos) 1000		Rehusado		No. 44		1		2		
								PESO VOL.		No Recidida		No. 35		1		2		
								PESOCACOBARR(Kg)		No Reclamado		No. 40		1		2		
								VALORDECLARADO 10000		DisEnrada		No. 34		1		2		
						RECIBE LOS SABADOS: SI		VAL SERV ME 4700		Fecha de devolución al Remiteinte		D:		M:				
								FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega		D:		M:				
								OTROS 0		Fecha Estimada de Entrega: 02/12/2021		D:		M:				
								TOTAL FLETE 4700				D:		M:				
								CARTAPORTE: NO				D:		M:				
NOTAS: .. SIN TEXTO GUIA																		
EKG: 1063850414 Nombre CC Remiteinte							El Remiteinte declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:											
DOCUMENTO																		
El usuario de esta expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en nuestro portal web www.envia.co de Envía Colanes S.A.S. y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio MIENTRAZAI EXPRESS, entre las partes, cuyo contenido describe acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación de una PGR, por favor remitirle a nuestro portal web o al PDF (14623966). Envía Colanes S.A.S., informa al Remiteinte que en cumplimiento a la Ley 1891 de 2012, normas complementarias, Acta de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del Destinatario, suministrada en esta Guía, solo recibirá el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado; atención de solicitudes y reclamaciones, y será suministrada únicamente a los intervinientes del servicio o tramite que usted requiera, y por su solicitud u orden de autoridad competente. Para la presentación de una PGR, por favor remitirle al portal web www.envia.co o a la línea telefónica: 4239666.																		
ENCUENTRABLE POR FUERA DE ENTREGA																		
FOPECOI																		

CS Escaneado con CamScanner

e envia
pasión por lo que hacemos

REPORTE DE NOVEDAD Y SOLUCION

GUIA No. 07600374195 FECHA 07/12/2024 FECHA GUIA _____

REMITENTE Martín Márquez

DESTINATARIO Jhonairo Vans

SE OFRECIO EN FECHA 07/12/2024 CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA _____ UNIDADES _____

NOMBRE OP. Juan COD. _____ RUTA _____ CEL. _____

COD. NOV.
<u>31</u>

NOVEDAD No Conocen Destinataria

FECHA _____ SOLUCION _____

NOMBRE AUXILIAR SERVICIENTE

FOPER 04 LB IMPRESOS S.A.S. - Tel. 631 1367

CS Escaneado con CamScanner

CARRERA 22 # 21-05 OFICINA 505 / MANIZALES - CALDAS / CEL: 314 824 5512
WWW.CORPORATUMESTRATEGIAS.COM

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 13 de Diciembre del 2021

HORA: 11:03:04 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **NATALIA MARQUEZ CEBALLOS**, con el radicado; **202100553**, correo electrónico registrado; **nataliamarquezabogada@gmail.com**, dirigido al **JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(+57) 321 576 5914**

Archivo Cargado
APORTACOMUNICACINOTIFICACIÓN.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20211213110304-RJC-15752

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales, diciembre de 2021

**SEÑOR
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
E.S.D.**

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

**DEMANDANTE: YENNY TATIANA TORRES CASTRO
DEMANDADOS: JHON JAIRO CARDONA
LUZ ADRIANA CARDONA
RADICADO: 170014003009-2021-00553**

**ASUNTO: APORTA COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
FALLIDA.**

NATALIA MÁRQUEZ CEBALLOS, mayor de edad domiciliada en la ciudad de Manizales, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderada de la señora **YENNY TATIANA TORRES CASTRO**, quien actúa en calidad de demandante en contra los señores **JHON JAIRO CARDONA** y **LUZ ADRIANA CARDONA**.

Mediante el presente escrito me permito aportar la copia cotejada de la comunicación para notificación personal del accionado **JHON JAIRO CARDONA** y su respectivo reporte de novedad en el cual indican que la "NO CONOCEN AL DESTINATARIO", por lo tanto, se le solicita señor Juez se requiera a la CIFIN, a fin de que informe, la dirección física, electrónica y teléfono del accionado, toda vez que no fue posible notificarla a dicha dirección.

Por otra parte, me permito aportar el recibo de pago del gasto en el que incurrió la parte accionante a la hora de cumplir con dicha carga procesal, a fin de que sea tenido en cuenta al momento de liquidar las costas procesales.

Atentamente,


NATALIA MÁRQUEZ CEBALLOS
C. C. 1.053.850.414 de Manizales
T.P 320.459 del C. S



 Ramo Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	CÓDIGO: CSJCF- CN-F29	 Centro de Servicios Judiciales CÍVICA - FAMILIAR
	FORMATO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	VERSIÓN: 2	

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Manizales Noviembre 29 De 2021

Señor: JHON JAIRO CARDONA RODRIGUEZ

DIRECCION: CRA 28 # 17 - 25

CIUDAD: MANIZALES - CALDAS

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

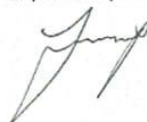
RADICADO: 17001400300920210055300

DEMANDANTE: YENNY TATIANA TORRES CASTRO

DEMANDADO: JHON JAIRO CARDONA Y OTROS

Sírvase comparecer a este **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES** a la dirección que aparece al pie de la presente página, dentro de los **CINCO (05) DÍAS HÁBILES** siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:30am a 12:00m y de 1:30pm a 5:00pm, o por medio de cita previa comunicándose al número celular 3215765914, con el fin de notificarle personalmente el auto de fecha: **septiembre 27 de 2021**, dictado dentro de la presente demanda y por el cual se **LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO** en su contra

Empleado Responsable



José Eliécer Agudelo Pérez
Nombres y apellidos

Elaborado Por:

Parte Interesada

Natalia Márquez Ceballos
Nombres y Apellidos

Natalia M C
Firma

1.033.850.414
Número de cédula

Fecha:
José Eliécer Agudelo Pérez

COTEJADO POR:
Nombre: Yanelis
Cédula: 10172
Fecha: Día 01 Mes 12 Año 21
NIT.: 800.185.306-4

Palacio de Justicia "Fanny González Franco"
Carrera 23 N° 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas
csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co
8879620 ext. 11600



CS Escaneado con CamScanner

LB IMPRESOS S.A.S. - Tel. 631 1367